



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE
SINCELEJO

Carrera 17 No.22 - 24 primer piso Tel. 2820236 – 2754780 Ext. 1263

AVISO

A LA COMUNIDAD EN GENERAL

En cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), y dando alcance a lo previsto por el artículo 21 de la Ley 472 de 1998, Se fija el presente AVISO con el fin de informar A LA COMUNIDAD LA EXISTENCIA DEL PROCESO DE ACCION POPULAR instaurada por la **PERSONERÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO**, cuyo radicado es **70001-23-33-000-2023-00117-00**, demandado **MUNICIPIO DE SINCELEJO Y OTROS**, el cual fue admitido mediante providencia de fecha veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), este proceso se tramita en el Tribunal administrativo de Sucre.

Se fija el presente aviso por el término de diez (10), en la página web de este Tribunal www.tribunaladministrativodesucre.gov.co, y en el enlace asignado a este Tribunal en la página web de la Rama Judicial - Tribunales Administrativos – Sucre – Secretaría Tribunal Administrativo de Sucre – Avisos a la Comunidad -.

Sincelejo, Primero (01) de Marzo de 2024

GUSTAVO A. D'LUYZ MANOTAS
Secretario